



Documento de Pliegos

Número de Expediente **29907/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-01-2024 a las 11:02 horas.



Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para las obras de Rehabilitación del Parque de Santa Clara en la ciudad de Soria y acondicionamiento de la calle Antolín de Soria y su entorno, espacio ocio lúdico deportivo.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 32.521,41 EUR.

→ Importe 39.350,91 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 32.521,41 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 10 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Contrato Mixto No

→ Clasificación CPV

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

→ 71247000 - Supervisión del trabajo de construcción.

→ 71317000 - Servicios de consultoría en protección y control de riesgos.

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento La forma de adjudicación del contrato será el procedimiento abierto simplificado

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=mDwuPMMK%2F1cmMOIAXxDEjw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Soria**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.soria.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=MQM4oAkZuPA%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Plaza Mayor, 9
→ (42071) Soria España
→ ES417

→ Teléfono +34 975234180
→ Fax +34 975234106
→ Correo Electrónico contratacion@soria.es

Proveedor de Pliegos

→ Web del Ayuntamiento de Soria y Plataforma de Contratación del Sector Público

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 06/02/2024 a las 19:00

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 9
→ (42071) Soria España

Contacto

→ Teléfono +34 975234180
→ Correo Electrónico contratacion@soria.es

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de contratación del sector público
→ Sitio Web <http://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ MINISTERIO DE HACIENDA
→ (28071) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 915241242

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 06/02/2024 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura criterios evaluables automáticamente

→ Apertura sobre oferta económica
→ Se determinará al efecto

Proveedor de Información adicional

→ Ddpto. de Contratación del Ayuntamiento de Soria

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 9
→ (42071) Soria España

Contacto

→ Teléfono +34 975234180
→ Correo Electrónico contratacion@soria.es

Lugar

→ ELECTRONICAMENTE

Dirección Postal

→ Plaza Mayor nº 9
→ (42071) SORIA España

Objeto del Contrato: Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para las obras de Rehabilitación del Parque de Santa Clara en la ciudad de Soria y acondicionamiento de la calle Antolín de Soria y su entorno, espacio ocio lúdico deportivo.

→ Descripción del procedimiento

La forma de adjudicación del contrato será el procedimiento abierto simplificado

→ Valor estimado del contrato 32.521,41 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 39.350,91 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 32.521,41 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

→ 71247000 - Supervisión del trabajo de construcción.

→ 71317000 - Servicios de consultoría en protección y control de riesgos.

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

→ Plazo de Ejecución

→ 10 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Soria

→ Código de Subentidad Territorial ES417

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - La solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá acreditarse mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años. El importe anual acumulado de los trabajos o servicios en el año de mayor ejecución será igual o superior al valor estimado del contrato, indicándose el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Se deberá acreditar por los licitadores o bien un servicio cuyo importe sea igual o superior al valor estimado del contrato o bien varios servicios cuyo importe anual acumulado, en el año de mayor ejecución, sea igual o superior a dicho valor estimado. Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia de los tres primeros dígitos del respectivo código de la CPV.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse mediante uno de los siguientes medios ^{1º}.- El volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles por importe igual o superior al valor estimado del contrato y referido al objeto del mismo. El volumen anual de negocios se expresará mediante una

declaración responsable firmada por el licitador, y se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas, en su caso, por el Registro Mercantil. Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia de los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. 2º.- En el caso de profesionales que no tengan la condición de empresarios, justificación de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, con indicación expresa de los riesgos cubiertos y de su plazo mínimo de vigencia o fecha de vencimiento, por un importe mínimo de 100.000 € La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Al precio más bajo

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 80

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 80

→ Ampliación del número de visitas semanales a obra sobre el mínimo establecido en el PPT

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Alcance, eficacia y concreción de la sistemica de trabajo

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE